

13. *clasificación del contratista:* Servicios: Grupo III, subgrupo 3, categoría C.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 26 de enero de 1999.

Barcelona, 26 de enero de 1999.—El Secretario general, Romá Miró i Miró.—6.455.

**Resolución del Ayuntamiento de Ferrol por la que se convoca concurso con procedimiento abierto para la redacción del Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Conjunto Histórico del Barrio de la Magdalena.**

Para general conocimiento y en ejecución del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el 15 de enero de 1999, se convoca concurso con procedimiento abierto para la redacción del Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Conjunto Histórico del Barrio de la Magdalena, en la ciudad de Ferrol, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares, aprobado el 29 de octubre de 1998.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Nombre: Concello de Ferrol.
- b) Dirección: Plaza de Armas, sin número.
- c) Número de teléfono: 981 33 67 22.
- d) Número de fax: 981 33 67 22.
- e) Localidad: Ferrol, código postal 15402.

2. *Modalidad de la adjudicación:*

- a) Tramitación del expediente: Trámite ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

3. *Contenido del contrato objeto de licitación:* Objeto: Redacción del Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Conjunto Histórico del Barrio de la Magdalena en la ciudad de Ferrol.

4. *Lugar de ejecución:* El ámbito del plan especial será el del barrio de la Magdalena declarado bien de interés cultural mediante Decreto 28/1984, de 9 de marzo de 1984, de la Consejería de Educación y Cultura de la Xunta de Galicia («Diario Oficial de Galicia» número 57, de 22 de mayo de 1984), pudiendo ser reajustado por el propio plan especial.

Los reajustes que, en su caso, se produjeran en la delimitación deberán justificarse razonadamente, y tendrán el carácter de áreas de entorno, entendiéndose por tales aquellos espacios de carácter urbano, exteriores al barrio y adyacentes o no a él, que cuenten con relevantes valores de tipo histórico, artístico, urbanístico o paisajístico, que los haga merecedores de una especial protección que impida su degradación y preserve el entorno del conjunto histórico.

5. *Indicaciones relativas al proyecto:* La propuesta que se presente deberá contener una memoria comprensiva de las tareas a realizar para el correcto cumplimiento del objeto del contrato en la que, de acuerdo con lo establecido en este pliego y el de prescripciones técnicas, se exponga la metodología que se utilizará en los trabajos, con una clara y precisa definición de todos y cada uno de los que se compromete a realizar el licitador. Asimismo, se incluirá en esta memoria el calendario completo para la ejecución del contrato que sea compatible con el plazo de ejecución establecido en este pliego, así como la previsión de los importes parciales del trabajo, en tantos por ciento del importe total ofertado, de acuerdo con el programa previsto.

6. *Plazos de ejecución:* Para la ejecución de los trabajos se establecen las siguientes fases y plazos, cuyo cómputo se iniciará: El primero al día siguiente de la entrega de la cartografía oficial, encargada al efecto por el Ayuntamiento, que se detalla en el pliego de prescripciones técnicas, y los restantes a partir de la notificación de los acuerdos que den por concluida la tramitación de la fase anterior:

Entrega de información urbanística y avance del plan, nueve meses.

Informe de sugerencias, un mes.

Entrega del plan especial para su tramitación, nueve meses.

Informe a las alegaciones presentadas, un mes.

Documento para aprobación definitiva, un mes.

El plazo contractual sólo se prorrogará cuando concurran las circunstancias y requisitos exigidos por la legislación vigente.

7. *Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y documentos complementarios:*

Nombre: Gerencia de Urbanismo (Concello de Ferrol).

Dirección: Plaza de Armas, sin número. 15402 Ferrol.

Teléfono: 981 33 67 22.

Fax: 981 33 67 49.

8. *Fecha límite de recepción de proposiciones o ofertas:*

- a) Día: 17.
- b) Mes: Marzo.
- c) Año: 1999.

9. *Dirección a la que se deben enviarse las ofertas:*

Nombre: Registro General. Concello de Ferrol. Dirección: Plaza de Armas, sin número. 15402 Ferrol. A Coruña. España.

Teléfono: 981 33 67 22.

Fax: 981 33 67 49.

10. *Lengua en que debe redactarse la oferta:* Castellano, oficial del Estado, o gallego, oficial de la comunidad autónoma.

11. *Autorización asistencia apertura:*

Sesión en acta pública (sala de capacidad reducida):

Preferencia: Licitadores.

Público en general.

12. *Fecha, hora y lugar de apertura de ofertas:* Se comunicará a los licitadores con la antelación debida. Teléfono de información: 981 33 67 22. Fax: 981 33 67 49.

13. *Garantías:*

a) Provisional: Forma: Artículo 18, Real Decreto 390/1996, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70).

Cuantía: 960.000 pesetas.

b) Definitiva: Forma: Artículo 18, Real Decreto 390/1996, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado», número 70).

14. *Financiación de la obra:* El presente contrato se financiará con cargo a la partida presupuestaria municipal 02-431-601.09, por importe de 15.840.000 pesetas, con las siguientes anualidades:

1998: 4.800.000 pesetas.

1999: 11.040.000 pesetas.

Y el resto con cargo a la aplicación presupuestaria 06.02.332.A.760.0 de los presupuestos generales de la comunidad autónoma para 1998, con las anualidades siguientes:

1998: 575.000 pesetas.

1999: 7.585.000 pesetas.

2000: 24.000.000 de pesetas.

15. *Forma de pago:* El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación, y en éste estará incluido el IVA, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 13/1995.

El pago del precio del contrato se efectuará previa presentación por el contratista de las correspondientes certificaciones, emisión de los informes técnicos, y las resoluciones correspondientes del órgano de contratación, en las siguientes fases:

Tras la firma del contrato, el 10 por 100.

Tras la presentación de la información urbanística, 23 por 100, y tras la entrega del avance, el 17 por 100.

Tras la presentación del documento de aprobación inicial, el 40 por 100.

Tras la presentación del documento de aprobación definitiva, el 5 por 100.

Tras la entrega del documento final, el 5 por 100 restante.

16. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo máximo de licitación para el presente contrato, la cuantía de 48.000.000 de pesetas, IVA incluido.

17. *Revisión de precios:* En el tipo de licitación se incluye la revisión de precios a la fecha final del contrato.

18. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Las establecidas en las cláusulas 6 y 10 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.

19. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación:* Los criterios para la adjudicación del concurso y conforme a los cuales se valorarán las proposiciones serán los siguientes:

a) Intervención en la elaboración de planes especiales de protección con arreglo a la legislación de patrimonio, así como haber redactado planes especiales o de similares características, hasta 25 puntos, que se asignarán a la propuesta más favorable, y proporcionalmente al resto.

En este apartado se valorarán la intervención en el tipo de trabajos que se han referenciado y los resultados alcanzados.

b) Composición del equipo redactor y funciones de cada uno de sus miembros, hasta 20 puntos, que se asignarán a la propuesta más favorable, y proporcionalmente al resto.

En este apartado se valorará específicamente la capacitación profesional de los miembros componentes del equipo redactor propuesto y, en especial, la experiencia profesional individual y en equipo, la experiencia como técnicos urbanistas al servicio de la Administración en materia de planeamiento y gestión y, complementariamente, la dedicación a la investigación y enseñanza del urbanismo, que se acreditarán con el curriculum de cada uno de ellos y del equipo en su conjunto, así como la estructura organizativa y técnica del licitador y la existencia de especialistas en temas concretos del trabajo.

c) Mayor conocimiento del territorio objeto del contrato, hasta 20 puntos.

d) Intervención en la elaboración de planes especiales de protección con arreglo a la legislación de patrimonio, así como haber redactado planes especiales o de similares características dentro de la Comunidad Autónoma de Galicia, hasta 15 puntos, que se asignarán a la propuesta más favorable, y proporcionalmente al resto.

En este apartado se valorarán la intervención en el tipo de trabajos que se ha referenciado y los resultados alcanzados.

e) Material, instalaciones y equipamiento técnico, hasta 10 puntos.

f) Especialización profesional, hasta 10 puntos, que se asignarán a la propuesta más favorable, y proporcionalmente al resto.

En este apartado se valorará la dedicación profesional acreditada a la elaboración de trabajos de planeamiento urbanístico en general aunque no reúnan las características señaladas en el apartado a).

g) Plan de ejecución de los trabajos, hasta 10 puntos, que se asignarán a la propuesta más favorable, y proporcionalmente al resto.

Se valorará como aspecto de especial importancia la metodología a emplear en el desarrollo del trabajo en función de su adecuación a los objetivos que se pretenden conseguir y la política de actuación urbanística planteada para su consecución.

h) Precio, hasta 10 puntos, que se asignarán a la propuesta más favorable, y proporcionalmente al resto.

A los efectos de valoración de los criterios establecidos en esta cláusula, la Mesa de Contratación podrá solicitar cuantos informes considere precisos,

procediendo a elevar las proposiciones, el acta, el resto de la documentación aportada junto con la propuesta motivada de adjudicación y las observaciones que estime pertinentes al órgano de contratación.

20. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»:*

- a) Día: 21.
- b) Mes: Diciembre.
- c) Año: 1998.

Rectificación:

- a) Día: 15.
- b) Mes: Enero.
- c) Año: 1999.

Ferrol, 19 de enero de 1999.—El Alcalde accidental.—6.472.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de extintores y sistemas de detección de incendios en los edificios municipales.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.  
c) Número de expediente: 62/99.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Suministro de extintores y sistemas de detección de incendios en los edificios municipales.  
d) Lugar de entrega: El indicado en el pliego técnico.  
e) Plazo de entrega: Noventa días contados a partir de la recepción de la adjudicación.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 4.800.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 96.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento.  
b) Domicilio: Avenida Gibraltar, 2.  
c) Localidad y código postal: Leganés, 28912.  
d) Teléfono: 91 516 07 00.  
e) Telefax: 91 516 07 42.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalicen los veintiséis días naturales, hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.  
b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida Gibraltar, 2, 28912 Leganés.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.  
b) Domicilio: Plaza de España, 1, segunda planta.  
c) Localidad: Leganés.  
d) Fecha: El martes siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones

se procederá a la valoración de la documentación administrativa y el jueves siguiente se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas, excepto si coincide en festivo que pasarán al día siguiente hábil.

e) Hora: Trece.

11. *Gastos de anuncios:* Con cargo al adjudicatario.

Leganés, 28 de enero de 1999.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—6.582.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de vestuario, temporada invierno-verano, del personal municipal.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.  
c) Número de expediente: 58/99.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Suministro de vestuario, temporada invierno-verano, del personal municipal.  
d) Lugar de entrega: El indicado en el pliego técnico.  
e) Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 20.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 400.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento.  
b) Domicilio: Avenida Gibraltar, número 2.  
c) Localidad y código postal: Leganés, 28912.  
d) Teléfono: 91 516 07 00.  
e) Telefax: 91 516 07 42.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalicen los veintiséis días naturales, hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.  
b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida Gibraltar, 2, 28912 Leganés.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.  
b) Domicilio: Plaza de España, 1, segunda planta.  
c) Localidad: Leganés.  
d) Fecha: El martes siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la valoración de la documentación administrativa y el jueves siguiente se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas, excepto si coincide en festivo que pasarán al día siguiente hábil.  
e) Hora: Trece.

11. *Gastos de anuncios:* Con cargo al adjudicatario.

Leganés, 28 de enero de 1999.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—6.591.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio para la limpieza de los colegios públicos del Distrito de Centro y de la Escuela Infantil «La Paloma». Expediente 101/98/13007.**

1. *Entidad adjudicadora:*

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.  
1.2 Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal del Distrito de Centro.  
1.3 Número de expediente: 101/98/13007.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Servicio para la limpieza de los colegios del Distrito Centro y de la Escuela Infantil «La Paloma».  
2.2 Lugar de ejecución: Distrito Municipal de Centro.  
2.3 Plazo de duración: Será desde el 1 de septiembre de 1999, o, en su caso, desde la adjudicación del contrato, si fuere posterior a dicha fecha, al 31 de julio de 2001, siendo la ejecución para los colegios públicos del 1 de septiembre de 1999 al 30 de junio de 2000 y del 1 de septiembre de 2000 al 30 de junio de 2001, y para la Escuela Infantil «La Paloma» de 1 de septiembre de 1999 al 31 de julio de 2000 y del 1 de septiembre de 2000 al 31 de julio de 2001.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1 Tramitación: Ordinaria.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 82.614.000 pesetas, IVA incluido (496.520,14 euros, IVA incluido).

5. *Garantías:* Provisional, 1.652.280 pesetas (9.930,403 euros). Definitiva, 3.304.560 pesetas (19.860,806 euros).

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Información:

6.1 Entidad: Secretaria General (Departamento de Contratación).  
6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.  
6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.  
6.4 Teléfono: 91 588 24 50.  
6.5 Telefax: 91 588 29 01.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: De nueve a trece horas, hasta el día 25 de marzo de 1999. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas, grupo III, subgrupo 6, categoría B; como empresa consultora y de servicios.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 26 de marzo de 1999.

8.2 Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.4 Entidad: Secretaria General (Departamento de Contratación).

8.5 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

8.6 Localidad y código postal: Madrid, 28005.